

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “ELECTROBAN”

1. ALCANCE

Esta promoción denominada “ELECTROBAN” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq/ Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa, Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Movil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tiene vigencia todos los días, desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar mencionadas en el punto 1, en los comercios aliados listados más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE podrá fraccionar sus compras con tarjetas de crédito hasta en 12 cuotas sin intereses. Descuento no acumulable con otras promociones.

SUCURSAL	DIRECCION
ELECTROBAN-ITA	Presbítero Gamarra 398 esq. Mcal Lopez
ELECTROBAN-CAAGUAZU	Avda Gral Bernardino Caballero Nro 592 y Dr Roberto L. Pettit
ELECTROBAN-FDO	Acceso Sur esquina Francisco Vergara
ELECTROBAN-ITAUGUA	Ruta Mcal. Estigarribia esquina Victoriano Aldama
ELECTROBAN-LUQUE	Av. Gral Elizardo Aquino entre San Martin y Del Maestro
ELECTROBAN-CDE	Avda Bernardino Caballero esquina Choferes del Chaco
ELECTROBAN-CDE 3	Av. Julio Cesar Riquelme c/ Batallón 40.
ELECTROBAN-CAPIATA	Av.Dr. López (al lado del Hipermercado Luisito)
ELECTROBAN-SL	Avda del Agronomo E/ Fernando de Pinedo y Juan Leon
ELECTROBAN-VPOS	Ecommerce
ELECTROBAN VILLARRICA 2	Carlos Antonio Lopez esq. Rudy Diaz De Melgarejo
ELECTROBAN SAN JUAN	Calle Humaita esq. Cerro Leon
ELECTROBAN SAN ESTANISLAO	Avda Zoilo Gonzalez entre Rodriguez De Francia y Yegros
ELECTROBAN PARAGUARI	Avda Jose Eduvigis Dias y 19 de Enero
ELECTROBAN NATALIO	Avda Los Lapachos y Cerro Cora

SUCURSAL	DIRECCION
ELECTROBAN MINGA GUAZU	Calle Mariscal José Felix Estigarribia, entre Maria Auxiliadora y Los Mingueros.
ELECTROBAN MA.AUXILIADORA	Avda. Choferes del Chaco y calle Independencia
ELECTROBAN FDO DE LA MORA 2	Ruta Mariscal Estigarribia y TTe Ettiene_paseo 1811FDM
CENTRO LOGISTICO SL	Fortin arce
ELECTROBAN CNEL OVIEDO	Rtapy08 Blas Garay entre Boquerón y Manuel Dominguez
ELECTROBAN CNEL.BOGADO	Ruta 1 c/ paseo peatonal casi puente
ELECTROBAN CAMPO 9	Avd Jose A. Flores eq/ Fulgencio R Moreno
ELECTROBAN ALTOS	Luis Alberto del Parana esq/ Mcal Estigarribia
ELECTROBAN-CAPIIBARY	Ruta 10 Las Residentas B. 2do de Oro Centro
ELECTROBAN - CONCEPCION	Presidente Franco esq. Agustin Fernando De Pineda y Mayor Julio Otaño
ELECTROBAN ENCARNACION	Avenida Irrazabal y Calle Santa María,frente a la gobernación de Itapúa
ELECTROBAN-SAN IGNACIO.	Avda. Mcal Estigarribia frente la plaza San Roque González
ELECTROBAN CDEHD	Av Emiliano R Fernández Frente al hotel Austria
ELECTROBAN SAN PEDRO	Calle Capitan Nicanor Torales y Gregorio Cabrera

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

Las operaciones consignadas durante la vigencia de la promoción serán consideradas como aceptadas por el tarjetahabiente si no son objetadas dentro de los 15 días posteriores al cierre del extracto.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.